CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA CONSECUTIVO MC-CARDIQUE-002-2023

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

"PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2023 COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES"

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C., FEBRERO DE 2023

1. GENERALIDADES.

1.1. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal b), reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual reza:

La Mínima Cuantía corresponde a la modalidad prevista para aquellos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

De conformidad con lo anterior, la presente contratación se desarrollará bajo la causal de contratación de Mínima Cuantía, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, Art. 94 de la Ley *1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nº 1082 del 26 de mayo de 2015.*

1.2. DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de esta invitación pública es seleccionar la persona natural o jurídica que ofrezca, las mejores condiciones técnicas y económicas para realizar el "PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2023 COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES"

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado se calculó con base en análisis de cotizaciones de precios de mercado, de consumo y precios históricos.

El valor estimado del contrato es de TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($32.099.796,00) M/CTE incluido IVA 19%.

1.4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL PROYECTO.

El plazo de ejecución del futuro contrato será de UN (1) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES.
La propuesta que se presentó dentro del plazo establecido fue la siguiente:

No. OFERTA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VASRIOS SAS	900.344.142	$ 31.600.000
2	INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S	901.509.607	$ 30.268.000
3	INVERSIONES PUIN S.A.S	900.273.896	$ 29.790.400

2.2. OFERTA ECONOMICA

OFETA ECONOMICA PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VASRIOS SAS

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	UND	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	90101604	LOGÍSTICA DE TIQUETES	8,00	UN	648.000,00	5.184.000,00
2	90101604	LOGISTICA ALOJAMIENTO	8,00	UN	400.000,00	3.200.000,00
3	78111803	TRASLADOS DE LLEGADA - DEL AEREOPUERTO DE BOGOTA A HOTEL Y VICEVERSA	2,00	UN	170.000,00	340.000,00
4	78111803	TRASLADOS DURANTE EL EVENTO	4,00	UN	117.000,00	468.000,00
5	78111803	TRASLADO DE MERCANCIA Y ASPECTOS LOGISTICOS	2,00	UN	1.500.000,00	3.000.000,00
6	90101604	ALIMENTACION DIARIA	32,00	UN	34.000,00	1.088.000,00
7	80141902	STAND FISICO	2,00	UN	9.160.000,00	18.320.000,00

OFERTA ECONOMICA INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	UND	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	90101604	LOGÍSTICA DE TIQUETES	8,00	UN	600.000	4.800.000
2	90101604	LOGISTICA ALOJAMIENTO	8,00	UN	300.000	2.400.000

3	78111803	TRASLADOS DE LLEGADA - DEL AEREOPUERTO DE BOGOTA A HOTEL Y VICEVERSA	2,00	UN	170.000	340.000,00
4	78111803	TRASLADOS DURANTE EL EVENTO	4,00	UN	110.000	440.000,00
5	78111803	TRASLADO DE MERCANCIA Y ASPECTOS LOGISTICOS	2,00	UN	1.500.000	3.000.000
6	90101604	ALIMENTACION DIARIA	32,00		34.000	1.088.000
7	80141902	STAND FISICO	2,00	UN	9.100.000	18.200.000

OFERTA ECONOMICA INVERSIONES PUIN SAS

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	UND	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	90101604	LOGÍSTICA DE TIQUETES	8,00	UN	648.550,00	5.188.400,00
2	90101604	LOGISTICA ALOJAMIENTO	8,00	UN	325.000,00	2.600.000,00
3	78111803	TRASLADOS DE LLEGADA - DEL AEREOPUERTO DE BOGOTA A HOTEL Y VICEVERSA	2,00	UN	150.000,00	300.000,00
4	78111803	TRASLADOS DURANTE EL EVENTO	4,00	UN	110.000,00	440.000,00
5	78111803	TRASLADO DE MERCANCIA Y ASPECTOS LOGISTICOS	2,00	UN	1.250.000,00	2.500.000,00
6	90101604	ALIMENTACION DIARIA	32,00		34.500,00	1.104.000,00
7	80141902	STAND FISICO	2,00	UN	8.829.000,00	17.658.000,00

El oferente INVERSIONES PUIN SAS CUMPLE con los requisitos financieros exigido en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se HABILITA para seguir en el proceso.

El oferente INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES SAS cumple con los requisitos financieros exigido en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se HABILITA para seguir en el proceso.

El oferente PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SAS cumple con los requisitos financieros exigido en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se HABILITA para seguir en el proceso.

Igualmente, se hace hincapié que, en la medida de que los oferentes subsanen las observaciones señaladas en el informe de requisitos técnicos y jurídicos, siguiendo el orden de elegibilidad, su oferta será la recomendada para ser seleccionada, de conformidad con el Numeral 6° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, el cual establece que, en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, el único factor de evaluación es el menor

precio. No siendo otro el objeto de la presente se firma y se le da traslado mediante la publicación en la página web secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index - SECOP II, para que los oferentes realicen al mismo las observaciones que consideren pertinentes, dentro del cronograma establecido en el proceso. Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

COMITÉ EVALUADOR

ANDREINA BEDRAN
Asesor Financiero Externo